

ADAPTACIONES DE LAS PRUEBAS

Para las personas que presenten algún tipo de discapacidad se adoptarán las medidas oportunas que garanticen las debidas condiciones de igualdad. Véase apartado 8.2.8

RESERVA DE PLAZAS

- Mayores de 25 años: no inferior al 2%
- Mayores de 40 y 45 años: No inferior al 1 % ni superior al 3 % .
- Estudiantes con diversidad funcional: al menos un 5% para estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: un mínimo del 3%
- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: No inferior al 1 % ni superior al 3 %

PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

La preinscripción en Universidades Andaluzas se realiza en una misma solicitud de forma online. Los códigos de acceso se te facilitarán cuando realices la PEBAU, en el periodo que se establezca (normalmente finales de junio principios de julio)

En la solicitud se puede consignar tantos Grados como desee el alumno o alumna. Hay que tener cuidado en el orden: se cumplimenta la solicitud por orden de preferencia, siendo la 1º el título universitario que desea ser admitido en primer lugar, y así sucesivamente.

Existen dos fases en este proceso: El periodo ordinario y el extraordinario.

- En el periodo ordinario existen tres adjudicaciones que se realizan durante el mes de julio.
- El periodo extraordinario es en septiembre y principios de octubre y consta de dos adjudicaciones.

En cada una de estas adjudicaciones hay diferentes plazos.

- Plazo de alegaciones o reclamaciones. Es importante que se compruebe que los datos de la solicitud son correctos. Si hubiese algún error debe comunicarlo en el plazo establecido.
- Plazo de matrícula, reserva y/o confirmación de la lista de espera.

Una vez que ha salido la adjudicación de plazas, el alumnado tiene varias opciones:

- Matricularse se te adjudica plaza en un grado en el periodo establecido para ello.
- Reservar la plaza en el grado que te hayan adjudicado en esa adjudicación y esperar a la siguiente para ver si mejora.
- Confirmación de la lista de espera. Quiere decir que no hay plazas en el grado que el alumno o alumna desea entrar pero solicita estar en lista de espera por si hubiera vacantes en el futuro.